

Informe autoevaluación: 2501382 - Grado en Farmacia

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Farmacia se basa en las directrices marcadas por la ORDEN CIN/2137/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico. A partir de la modificación de los antiguos planes de estudio correspondientes a la Licenciatura en Farmacia, se implantó el Grado en Farmacia tras la VALORACIÓN POSITIVA DE SU VERIFICACIÓN por la ANECA el 26 de noviembre de 2009, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

El Plan de Estudios de Grado en Farmacia aprobado se publica a través de la Resolución de 8 de abril de 2011 (BOE nº 99 de 26 de abril). La titulación se somete a los correspondientes procesos de seguimiento anuales, tanto internos como externos, hasta que en 2015 se aprueba una MODIFICACIÓN PARA AJUSTAR EL PLAN DE ESTUDIOS AL NIVEL 3 DEL MECES, adaptando la memoria verificada (informe de la ANECA de 9 de enero de 2015). Posteriormente, la Fundación para el Conocimiento Madri+d emite INFORME FAVORABLE PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN FARMACIA (informe de 21 de diciembre de 2016).

En 2019 se solita una modificación del plan de estudios al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. La Fundación para el Conocimiento Madri+d emite INFORME FAVORABLE PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN FARMACIA (informe de 7 de mayo de 2019). Dicho plan de estudios fue publicado en la Resolución de 15 de octubre de 2019 de la Universidad Complutense de Madrid (BOE nº 260 de 29 de octubre).

Desde el curso 2015-2016 (primer año de seguimiento desde la renovación de la acreditación) hasta el curso 2022-2023, el Grado en Farmacia ha realizado los correspondientes procesos anuales de SEGUIMIENTO INTERNO realizados desde la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo siempre informes favorables.

DESARROLLO DE LA TITULACIÓN:

Los informes de renovación de la acreditación y de seguimiento constatan que se garantiza que el desarrollo del Grado en Farmacia se está llevando a cabo de acuerdo a las indicaciones y recomendaciones de la Memoria verificada y de los posteriores informes de seguimiento. Para ello, cuenta con el apoyo de un SGIC que ha demostrado su eficacia, no solo en la recopilación de información y análisis de indicadores, sino en el DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA continua a través de planes anuales en los que se vigila su grado de cumplimiento.

El Grado en Farmacia se gestiona de modo que garantiza los derechos e intereses de los estudiantes, así como de todos los estamentos implicados incluyendo el personal docente y de administración y servicios, fomentando su participación en todos los procesos de recopilación de información y encuestas de satisfacción, despliegue de indicadores de satisfacción internos gestionados desde la Facultad de Farmacia, que complementan a los calculados desde la Universidad. De hecho, en el informe de renovación de acreditación de 21 de diciembre de 2016, desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d se hacía la recomendación expresa de "arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción". En este sentido, a lo largo de los distintos años de seguimiento se ha implantado de forma gradual un SISTEMA INTERNO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN al amparo de la obtención y renovación de la certificación a la norma ISO 9001 para la gestión del TFG y de las Prácticas Tuteladas, dirigidas a diferentes estamentos implicados en el desarrollo del Grado en Farmacia, con la generación de los correspondientes indicadores de satisfacción internos (ver Memoria anual de seguimiento 4316860 del curso 2022-2023, página 47). En el informe de renovación de acreditación se señalaba además la necesidad de habilitar las acciones necesarias para aumentar la participación del PAS en las encuestas. Se implantó en 2022 un sistema de encuestas interno que registró una participación en torno al 50% del PAS de la Facultad de Farmacia, que además aportó importante información para abordar acciones de mejora. Adicionalmente, debido a la crisis sanitaria COVID19 se implantó un sistema de encuestas específicas diseñadas a recabar información sobre el impacto de la crisis en el desarrollo de las distintas asignaturas.

Asimismo, se asegura la disponibilidad de la información pública relevante para todos los estamentos implicados. Recordemos además que el Panel de Reacreditación del Grado, emitió en su momento un informe muy positivo que incluía una felicitación expresa en este punto, tanto por la información vertida en la página web como en los paneles de información.

Otro aspecto señalado en el informe de renovación de acreditación de 2016 era la necesidad de potenciar la participación del profesorado en el PROGRAMA DOCENTIA, en aras de potenciar la calidad docente. En este sentido, se implantaron acciones de mejora sobre difusión del programa y la realización de talleres formativos que ha conseguido que la participación sea total en el último curso de seguimiento (ver Memoria Anual de Seguimiento 4316860 del curso 2022-2023, página 49).

Todas estas medidas vienen a reforzar el plan de actuación propuesto, lo que está redundando en una agilización y un enriquecimiento del sistema de recopilación de información del SGIC, así como en una mejora en la capacidad de toma de decisiones y diseño de acciones de mejora. Esta eficacia y agilidad del SGIC se constató especialmente en los cursos más afectados por la crisis sanitaria, tal y como evidencian los valores interanuales de los indicadores de rendimiento del Grado en Farmacia, manteniendo un nivel de exigencia y rendimiento adecuados y homogéneos con tasas de rendimiento (ICM-4) superiores al 80%, tasas de eficiencia de los egresados (ICM-7) en torno a un 90% (siempre superiores al 80% marcado como objetivo en la memoria verificada), tasas de graduación (ICM-8) en torno al 70% (muy por encima del objetivo inicial de 55% en la memoria verificada), o tasas de éxito y evaluación (IUCM-1 e IUCM-16) en torno al 90%. Estos datos nos permiten concluir que los sistemas de coordinación y de calidad actúan de forma ágil y eficaz y que la gestión del Grado en Farmacia es adecuada con respecto a los objetivos marcados en la memoria verificada y en los posteriores procesos de seguimiento.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de Renovación de Acreditación de diciembre de 2016 emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d se constataba que el plan de estudios se había implantado correctamente, siendo coherente con las competencias y objetivos del título. La normativa específica que regula este grado como habilitante para ejercer la profesión de Farmacéutico es la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio. Se destacaba además la "minuciosa organización y desarrollo de las prácticas externas tuteladas que incluyen estancias en oficinas de farmacia y en servicios de farmacia hospitalaria". También se resaltaba "como aspecto positivo la organización y desarrollo del TFG", destacando la amplia variedad en la oferta de temas, y con un sistema de presentación y evaluación tipo póster, muy ágil y práctico. Cabe resaltar que la gestión de estas dos actividades ya destacadas en 2016 fueron mejoradas aún más con la creación desde el SGIC de la Facultad de Farmacia de un sistema que obtuvo la certificación ISO 9001:2015 desde el curso 2018-2019 (certificado ES19/86271 válido hasta julio de 2022, renovado hasta julio de 2025). Este sistema de gestión ha supuesto un esfuerzo en la creación de protocolos operativos, de gestión documental y de satisfacción de partes interesadas que ha permitido crear las bases para la futura certificación institucional, siendo un importante refuerzo del SGIC. En la actualidad, LA GESTIÓN DEL TFG Y DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS CONSTITUYE UNA DE LAS FORTALEZAS DEL GRADO EN FARMACIA. Considerando el elevado número de estudiantes, todos tienen la oportunidad de realizar prácticas en una oficina de farmacia y en un servicio de farmacia hospitalaria, en la asignatura Prácticas Tuteladas de 24 créditos, pero que según la normativa europea supone 6 meses a tiempo completo (900 horas). Toda la información relativa a la gestión del TFG y las Prácticas Tuteladas se encuentra disponible en la página web del Centro desde la pestaña "Estudiantes".

Las actividades formativas (clases presenciales teóricas, seminarios, prácticas, tutorías, trabajos dirigidos, etc.) facilitan la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos, por parte de los estudiantes, siguiendo lo indicado en la Memoria Verificada. La evolución de los resultados de los indicadores de rendimiento y de inserción laboral del Grado en Farmacia evidencian que el grado de exigencia y las actividades formativas son las adecuadas.

En cuanto a la METODOLOGÍA DOCENTE, se ha mantenido lo establecido en la Memoria de Verificación, en la que se detallaba el número de 75 alumnos en aula para clases magistrales y 12 alumnos/grupo de clases prácticas, para los alumnos de primer

curso, existiendo pequeñas desviaciones en los restantes cursos, debido a los alumnos repetidores y/o los que abandonan. La información completa del Grado en Farmacia está disponible en la página web del Centro: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia>. Desde esta dirección, o bien a través de la pestaña "Estudiantes" en la portada del espacio web de la Facultad de Farmacia, se puede acceder a las FICHAS O GUÍAS DOCENTES del año en vigor así como a las de cursos anteriores, donde se detalla el profesorado responsable de cada asignatura, objetivos, resultados de aprendizaje, bibliografía recomendada, programa formativo y sistema de evaluación. El estallido de la pandemia afectó muy significativamente al desarrollo de las enseñanzas universitarias, especialmente en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, lo que obligó a adaptar las metodologías de enseñanza y de evaluación a las circunstancias impuestas por la crisis sanitaria, por lo que fue necesario aprobar ADENDAS A LA TITULACIÓN en cada año, así como en las fichas docentes. Estas adendas se han mantenido en las páginas donde se publican las guías de cada año.

La NORMATIVA DE PERMANENCIA DEL GRADO EN FARMACIA se acoge a la normativa general de la UCM disponible en la web de la UCM donde se detalla el número de créditos mínimos para continuar en la carrera (para alumnos de primero), el número de convocatorias por asignatura y curso, la normativa que regula la convocatoria extraordinaria y el funcionamiento de los Tribunales de Compensación (ver: <https://www.ucm.es/informacion-permanencia>). También puede accederse a dicha normativa desde la página de información del Grado en Farmacia en la dirección <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-acceso-informacion>.

La NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL GRADO EN FARMACIA se acoge a la normativa general de la UCM (BOUC 14 de 10 de noviembre de 2011) publicada en la siguiente dirección con los procedimientos de solicitud y plazos vigentes: <https://www.ucm.es/solicitud-reconocimiento-creditos-grado>. También puede accederse a dicho enlace desde la página del Grado en Farmacia en la dirección [<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-acceso-informacion>] en la que, además, se especifican las normas específicas de reconocimiento del Grado en Farmacia, por la Comisión de Estudios, detallando su composición, funciones y funcionamiento, así como las materias susceptibles de reconocimiento de créditos (materias de formación básica de la rama de conocimiento del título), la adecuación de las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas, así como otros procedimientos de reconocimiento de créditos de carácter optativo. En el curso académico 2023-2024, se han registrado solicitudes de reconocimiento de créditos por estudios universitarios previos por parte de 26 estudiantes. De un total de 107 asignaturas solicitadas, se han reconocido positivamente un 72%.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN 2019

Los estudios de Grado en Farmacia implantados desde 2010 y en los que se renovó con éxito la acreditación en 2016, están sometidos a una supervisión constante por parte de los mecanismos de coordinación, que forman parte del SGIC de la titulación. La búsqueda continua de oportunidades de mejora y el diseño de acciones llevó a la MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN 2019, previo informe favorable emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. En líneas generales, las principales modificaciones introducidas en el plan de estudios fueron las siguientes:

- Se detectó que prácticamente la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso traían un nivel de inglés superior al B1, motivo por el cual, la asignatura de inglés (básica del primer curso) fue eliminada del plan de estudios.
- Reorganización de las asignaturas de la Materia de Fisiología: se ha incluido la asignatura básica de Ciencias de la Salud denominada "Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano I" de 6 ECTS, que complementa la asignatura anterior de Fisiología de 9 ECTS, que pasa a denominarse "Bases Anatómicas y Fisiología del Cuerpo Humano II".
- Reorganización de las asignaturas de Bioquímica y Química Orgánica: al observarse que son necesarios los conocimientos de Q. Orgánica para asimilar la Bioquímica, al no ser suficientes los que traen los estudiantes de la Química del Bachillerato, las asignaturas Química Orgánica I (6 ECTS) y Química Orgánica II (6 ECTS) se adelantaron del 4º al 2º semestre y del 5º al 3º semestre respectivamente. Las asignaturas del plan 2010 Bioquímica I (6 ECTS - 2º semestre) y Bioquímica II y Biología Molecular (9 ECTS - 3º semestre) pasan a denominarse "Bioquímica" (9 ECTS cursándose en el 3º y 4º semestre) y "Biología Molecular" (6 ECTS cursándose en el 4º semestre).
- Se detectó que la impartición de las asignaturas de 9 ECTS en un solo semestre presentaban grandes dificultades a los estudiantes, al concentrarse una gran cantidad de temario. Por ello, se separó la impartición de dichas asignaturas en dos semestres, cada uno con 4,5 ECTS.

El plan de estudios 2019 se ha implantado progresivamente desde el curso 2019-2020 siguiendo el CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN publicado en la página del Grado en Farmacia en la pestaña [Estructura del Plan], en la siguiente dirección web: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-estructura>. En el presente curso 2023-2024 se culminará la implantación total de los cinco cursos. Las guías docentes publicadas de cada curso académico constituyen la EVIDENCIA DE ESTE PROCESO DE IMPLANTACIÓN. Como puede apreciarse en el espacio web del Centro donde se publica el histórico de todas las guías docentes, en el curso 2019-2020, aparecen ya las asignaturas de primer curso afectadas por el cambio de plan de

estudios, con los grupos ofertados para repetidores que provenían del plan 0850 de 2010-11 (ver: <https://farmacia.ucm.es/grado-en-farmacia-curso-2019-20>). El plan 2019, por tanto, se implanta en su totalidad en el curso 2023-2024, en el que ya se imparte docencia en todos los cursos del plan nuevo, quedando con derecho a examen los repetidores de las asignaturas de 3º, 4º cursos, y con docencia y derecho a examen las de 5º curso del plan anterior.

El proceso de ADAPTACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS 2019 DESDE EL PLAN 2010 ha seguido las directrices aprobadas en la solicitud de modificación de dicho plan, publicadas en la página web del Grado en Farmacia en la pestaña [Acceso y admisión] - [Información específica] (ver <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-acceso-informacion>). Como puede observarse, en epígrafe "ADAPTACIONES DESDE LA LICENCIATURA Y DESDE DEL PLAN 2010 AL 2019" se especifica que todas las asignaturas del Grado 2010 tienen adaptación automática con las asignaturas equivalentes del Grado 2019, y que la asignatura de inglés se adapta a 6 ECTS optativos. Además, en la tabla de adaptaciones publicada se especifican las adaptaciones de las asignaturas correspondientes a las materias "Bioquímica" y "Fisiología".

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de 21 de diciembre de 2016 emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d se constataba la existencia de mecanismos de coordinación horizontal y vertical en los que están representados distintos grupos de interés. En dicho informe se señalaba que, si bien se aportaban resúmenes de las reuniones de la Comisión de Coordinación Académica, sería recomendable que estos mecanismos de coordinación se implantasen con criterios más formales (actas firmadas, orden del día, relación nominal de asistentes, acuerdos, etc.) y que se especificasen con más claridad las competencias y la relación entre la Comisión de coordinación académica del Grado y la Comisión Académica de la Facultad.

Todas las actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad se encuentran disponibles en la página web de la Facultad de Farmacia, desde la pestaña superior [Facultad] - Gobierno - Junta de Facultad - Actas Comisiones, que da acceso a la dirección siguiente: <https://farmacia.ucm.es/actas-comisiones-delegadas>. La Comisión de Coordinación Académica está formada por el Vicedecano/a con competencias en Calidad, el coordinador/a del Grado en Farmacia y los coordinadores de las asignaturas de cada año. En esta Comisión se exponen y analizan los indicadores de resultado de cada una de las asignaturas y grupos, estableciéndose una ronda de reuniones por curso (desde primer curso hasta quinto) una vez que finaliza el curso académico. Según acuerdo de Junta de Facultad de 10 de octubre de 2019, es necesario que los coordinadores de las asignaturas realicen reuniones internas con los profesores que imparten cada una, a fin de hacer una reflexión sobre los resultados obtenidos, respondiendo posteriormente a un formulario donde pueden proponer, si lo consideran oportuno, acciones de mejora. Existen actas de estas reuniones de coordinación, accesibles desde la página del Grado en Farmacia dentro de [Detalles de la titulación] - [Sistema de Garantía de Calidad], así como registro de las propuestas recibidas desde los coordinadores de asignaturas. El análisis resumido de estas reuniones se puede consultar en la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023 (ver páginas 10, 11 y 12), así como en las memorias de años anteriores. Además de estas reuniones formales, se mantienen de forma continua reuniones de coordinación en las que se incluye el equipo de gobierno de la facultad, con otros estamentos en función de la naturaleza del tema a tratar: coordinadores de asignaturas, directores de departamento o sección, gerencia, etc. Un resumen de estas reuniones se detallan en las Memorias de Seguimiento anuales disponibles en la dirección <https://farmacia.ucm.es/informes-seguimiento-del-grado>. A modo de ejemplo, ver Memoria Anual de Seguimiento del curso 2022-2023, páginas 5 a 12).

La coordinación docente de la titulación se articula de manera formal a través de la Comisiones Académica y de Calidad de la Facultad de Farmacia. La acción conjunta y coordinada de ambas comisiones posibilita una planificación y seguimiento de las distintas asignaturas, vigilando en todo momento que la asignación de la carga de trabajo del estudiante sea adecuada, así como una planificación temporal eficaz, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La Tasa de Rendimiento desglosada por períodos de la titulación proporciona los siguientes resultados en el último curso analizado (2022-2023): 74,45% (2º semestre - 1º curso), 73,56% (2º curso), 75,75% (3º curso) y 74,44% (4º curso). Estos datos evidencian una homogeneización en el grado de dificultad y la carga de trabajo del estudiante en los distintos cursos de la titulación. El cálculo y seguimiento de estos indicadores desglosados por período de la titulación y su análisis por parte de todos los coordinadores de cada curso está demostrando ser una estrategia eficaz para detectar posibles desviaciones en este aspecto y emprender acciones correctoras.

Además, se analiza la evolución de los indicadores globales de rendimiento a lo largo de los distintos años de seguimiento. En la Memoria Anual de Seguimiento 4316860 del curso 2022-2023, página 26) se recogen de manera gráfica la evolución de las tasas

de rendimiento y de éxito junto con la de no presentados, reflejando además las circunstancias de presencialidad en cada año afectado por la pandemia. Como se puede constatar, el nivel de exigencia y el rendimiento de los estudiantes es adecuado y además se mantiene homogéneo a lo largo de los cursos que conforman el período de seguimiento. Los indicadores relacionados con el rendimiento de los estudiantes, así lo confirman, como las tasas de rendimiento (ICM-4) superiores al 80%, tasas de abandono (ICM-5) manteniéndose en valores máximos en torno al 10%, tasas de eficiencia de los egresados (ICM-7) en torno a un 90% (siempre superiores al 80% marcado como objetivo en la memoria de verificación aprobada por la ANECA), tasas de graduación (ICM-8) en torno al 70% (muy por encima del objetivo inicial de 55% en la memoria verificada), o tasas de éxito (IUCM-1) en torno al 90%. Además, los valores de tasa de evaluación (IUCM-16) siempre en torno al 90%, confirma la escasa necesidad de los estudiantes del Grado en Farmacia a realizar múltiples matrículas. Estas fortalezas se han logrado en virtud a las acciones emprendidas como la MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS y su entrada en vigor en 2019, y el SEGUIMIENTO CONTINUO DEL DESARROLLO DE LAS TITULACIONES por parte de los órganos de coordinación como parte del SGIC. Como puede observarse, se han implantado acciones de coordinación docente que superan y mejoran los mecanismos inicialmente descritos en la Memoria Verificada.

Es importante resaltar que las tasas globales de rendimiento en el Grado en Farmacia y su evolución interanual revelan que las actuaciones emprendidas para paliar los efectos de la crisis sanitaria sobre el desarrollo de la docencia en la titulación han resultado eficaces, registrándose una escasa influencia en la evolución de los principales indicadores. Se registran tasas de rendimiento, de éxito y de abandono en los dos cursos más afectados por la crisis sanitaria (2019-20 y 2020-21) muy similares a los valores obtenidos en cursos anteriores y posteriores.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de 21 de diciembre de 2016 emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d se constataba que la NORMATIVA DE PERMANENCIA que se aplica es correcta y fácilmente accesible a los estudiantes, resaltando la AGILIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS/TRASLADO DE EXPEDIENTES. Como ya se especificó en el punto anterior, toda la información detallada relacionada con este aspecto se encuentra publicada y actualizada desde la página web del Grado en Farmacia en la siguiente dirección: <https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-acceso-informacion>.

En la dirección señalada anteriormente se publican, además los CRITERIOS DE ADMISIÓN así como las normas de matrícula alumnos de primero de nuevo ingreso, y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Se considera importante que los alumnos hayan cursado en Bachillerato las asignaturas de Biología, Química, Matemáticas y Física, con una ponderación preferente para el cálculo de la nota de admisión. Las notas de corte para el acceso y los criterios de ponderación se publican cada año por la Universidad Complutense, en la dirección siguiente: <https://www.ucm.es/admision-a-grado>. En el año 2022-23, la nota de corte de admisión para el Grado en Farmacia fue de 11,565 puntos y para el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética fue de 12,531 puntos.

En la aplicación de los criterios de admisión se respeta el número de plazas ofertado en la Memoria Verificada en 2016 y en 2019 tras la modificación del plan de estudios (400 plazas). Como puede comprobarse en la tabla de indicadores de la Memoria Anual de seguimiento 4316860 del curso 2022-2023 (página 23), el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos a lo largo de los cinco primeros cursos de seguimiento se ajustaba a valores cercanos a las 400 plazas ofertadas. Desde el curso 2017-2018, año en el que se comenzó con la implantación del Doble Grado en Farmacia y Nutrición humana y Dietética, se ofertan 375 plazas para el Grado en Farmacia y 25 plazas para el Doble Grado, manteniéndose así el número de plazas totales ofertadas propuestas en la Memoria del Grado Verificada. Concretamente, los porcentajes de cobertura globales (indicador ICM-3 que calcula porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso admitidos con respecto al número de plazas ofertada), sumando estudiantes de nuevo ingreso de Grado y de Doble Grado, son respectivamente 103,5% (2016-2017), 101,3% (2017-2018), 113,8% (2018-2019), 95,3% (2019-2020) y 95,3% (2020-2021).

A propuesta de la Comisión Académica y según acuerdo refrendado en la Junta de Facultad de 21 de enero de 2021 y aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de 23 de marzo de 2021, se reduce la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Grado en Farmacia de 375 a 350 a partir del curso académico 2021-22, manteniéndose las 25 del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, por lo que el número total de plazas ofertadas pasa a ser de 375 (un 94% de las 400 señaladas en la Memoria Verificada). Esta ligera reducción del 6% en la oferta se basó en la elevada ocupación de laboratorios y aulas, considerando el alto grado de experimentalidad de la titulación, con el fin de mantener los grupos de alumnos lo más reducidos posibles en aras de la excelencia docente. En los últimos cursos de seguimiento, los porcentajes de cobertura globales registrados han sido de 94,7% (2021-2022), 99,5% (2022-2023) y 113,9% (2023-2024). Es de destacar el elevado número de

alumnos de nuevo ingreso admitidos por la universidad en el curso vigente: 400 para el Grado en Farmacia y 27 para el Doble Grado, lo que, en su conjunto, supondría un porcentaje de cobertura del 106,8% sobre la oferta de 400 plazas propuesta en la Memoria Verificada.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como puede comprobarse en los sub-apartados anteriores, la implantación del Plan de Estudios y la organización del programa académico se ha realizado según las condiciones establecidas en la Memoria Verificada del Grado en Farmacia y en sus posteriores modificaciones. Se constata que se dispone de los mecanismos de coordinación docente adecuados para el seguimiento del desarrollo de la Titulación y la eficacia de los mismos.

Se desataca la agilidad de dichos mecanismos de coordinación en la detección de posibles problemas y oportunidades de mejora y en la implantación de acciones correctoras, lo que se ha puesto de manifiesto especialmente en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 afectados por la crisis provocada por la pandemia COVID19, en los que se superaron con éxito las enormes dificultades que sugieron y que afectaron profundamente el desarrollo de las actividades docentes.

Se constata que se aplica la normativa académica vigente y actualizada en cuanto la Permanencia de los estudiantes, así como para el reconocimiento y transferencia de créditos. Los criterios de admisión que se aplican son públicos y accesibles desde las páginas web de la UCM y del Grado en Farmacia. Estos criterios establecidos por la universidad con las particularidades de la titulación, se aplican de forma adecuada, asegurando que los estudiantes de nuevo ingreso poseen el perfil adecuado en cuanto a su formación para cursar el Grado en Farmacia. En la aplicación de estos criterios se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

Como se especifica en los apartados anteriores del Criterio 1, a lo largo de los distintos cursos de seguimiento se han implantado acciones de mejora que han reforzado la gestión de la implantación seguimiento, y coordinación docente que superan y mejoran los mecanismos inicialmente descritos en la Memoria Verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de 21 de diciembre de 2016 emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d se resaltaba especialmente en este punto que la información que se ofrece es completa y bien estructurada. Se destacaba además la facilidad de acceso a toda la información referente al plan de estudios, planificación docente, guías docentes, procedimientos y plazos de matrícula. Además, se señalaba como punto a destacar la accesibilidad de información relativa al sistema de calidad, órgano responsable, toma de decisiones, memorias e informes de seguimiento y otros aspectos relacionados con el SGIC. Las pantallas informativas distribuidas por la facultad se destacaban como punto fuerte de utilidad como elemento de agilidad en la transmisión de información relevante para los grupos de interés. En la actualidad, no solo se han mantenido estas fortalezas sino que se han ampliado. A continuación se detallan las diferentes fuentes de información y transparencia de manera resumida para facilitar su seguimiento:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO: toda la información general de los estudios de grado coordinados desde la Facultad de Farmacia, está disponible de manera muy accesible desde la página de portada de la web del Centro en la pestaña superior [Estudiar] - Grado que da acceso a la dirección siguiente: <https://farmacia.ucm.es/grado> . Como se puede observar, se ofrece información sobre los procesos de verificación y renovación de acreditación del Grado en Farmacia, así como aspectos concretos relativos a la ADAPTACIÓN DE ESTUDIANTES DESDE EL PLAN 2010 AL PLAN 2019: Tabla de adaptaciones y calendario de extinción del plan 2010. Además, a través del enlace correspondiente a GRADO EN FARMACIA (PLAN 2019) se accede a la página general de la titulación correspondiente al curso 2023-2024, con información relativa a normativa de acceso y admisión y díptico de la titulación donde se realiza una presentación general de la estructura del plan de estudios, capacitación profesional que proporciona, visión general sobre materias a estudiar y salidas profesionales. Ver

<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia>. Desde el enlace [Detalles de la titulación] se accede a toda la información detallada del Grado en Farmacia, incluyendo competencias y objetivos, estructura detallada del plan de estudios, asignaturas, horarios, organización académica, personal académico, recursos materiales, etc.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL DESARROLLO DE LA TITULACIÓN PARA TODOS LOS ESTAMENTOS IMPLICADOS:

Además de toda la información disponible desde la página del Grado en Farmacia 2023-2024 descrita anteriormente, todos los estamentos implicados en el desarrollo de la titulación - estudiantes, profesorado y personal técnico y administrativo, disponen de información relevante y fácilmente accesible desde la portada de la página web de la Facultad de Farmacia con accesos directos a normas de matrícula para el curso 2023-2024, horarios actualizados de Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética o enlace directo a la página donde se publican fichas docentes, además de avisos importantes destacados sobre distintos aspectos de la titulación, como fechas relativas a la gestión del TFG (plazo de solicitud de temas, de inscripción, etc) avisos relacionados con el desarrollo de las Prácticas Tuteladas (plazo de solicitar plazas en oficina de farmacia u hospital, plazos de entregas de comprimidos, etc) así como otros avisos de interés, cursos y jornadas o posibles incidencias. También desde la portada de la página web de la Facultad de Farmacia se puede acceder directamente al calendario académico vigente aprobado en Junta de Facultad en formato pdf descargable así como a calendarios de exámenes aprobados. A través de la pestaña superior [Estudiantes] se accede directamente a los espacios web destinados a LAS FICHAS DOCENTES del curso actual así como a las de cursos anteriores, incluyendo las adendas a la titulación de los cursos afectados por la crisis sanitaria COVID19, datos de contacto y horarios de la Secretaría de Alumnos. Además se accede directamente a los espacios web destinados a la gestión del TFG, de las Prácticas Tuteladas, de las Prácticas Externas Profesionales, programas de movilidad Erasmus o SICUE, Premios de Grado y Doctorado, tribunal de compensación, becas vigentes, ofertas de trabajo y SERVICIOS Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (oficina de Atención de Estudiantes, atención de Estudiantes con Discapacidad, programa de Mentorías, asociaciones, etc). Desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Servicios] se accede directamente a los espacios web destinados a la reserva de aulas donde se puede comprobar la ocupación actualizada de cada una y solicitar una reserva, así como otros enlaces de interés relativos a normativa de Riesgos Laborales y Seguridad, Campus Virtual, Biblioteca, Museo de la Farmacia Hispánica, Herbario MAF, Sede Electrónica de la universidad, etc.

INFORMACIÓN SOBRE EL SGIC: existe una información detallada y accesible relativa al funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

- Desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] se accede directamente al espacio [Política de Calidad Facultad de Farmacia] donde se publica el documento actualizado de "Política de Calidad", comisiones de calidad, incluyendo normas de funcionamiento, sistema de toma de decisiones, así como un acceso directo al SGIC de la UCM. Ver: <https://farmacia.ucm.es/politica-calidad>.
- Desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] se accede directamente al espacio [Gobierno] -> [Junta de Facultad] donde se publica la composición de las distintas comisiones, incluida la de calidad, y las actas de las reuniones mantenidas por año. Ver: <https://farmacia.ucm.es/gobierno>.
- Desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] se accede directamente al MANUAL DE GESTIÓN (Código MG 1400000 0001), instaurado a raíz de la obtención de la CERTIFICACIÓN ISO9001:2015 a la gestión del TFG y Prácticas Tuteladas. Al amparo del sistema de gestión y documental creado al efecto, se ha reforzado el SGIC de la Facultad de Farmacia con vistas a la certificación institucional. Este sistema se ha mantenido y renovado con éxito tras las correspondientes auditorías internas y externas.
- Desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] se accede directamente al espacio [Memorias de Acreditación y Seguimiento], donde se publican todas las MEMORIAS ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FARMACIA así como los INFORMES DE SEGUIMIENTO internos y externos, así como la MEMORIA VERIFICADA e INFORMES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN. Es de destacar que, en las memorias anuales de seguimiento aprobadas cada año en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad, se detalla el PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO SIGUIENTE, así como el SEGUIMIENTO detallado del plan de mejora del curso anterior. Ver: <https://farmacia.ucm.es/informes-seguimiento-del-grado>.
- Desde la página de portada de la web del Centro se accede directamente al BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, con acceso al sistema de Sugerencias y Quejas de carácter administrativo de la UCM, al sistema de presentación de reclamaciones mediante Registro Electrónico de la UCM y al buzón de sugerencias y quejas centralizado de todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia. Ver: <https://farmacia.ucm.es/bqs>. Es de destacar que existen accesos directos al buzón electrónico desde diversas páginas de la web del Centro y desde todas y cada una de las titulaciones de grado, máster y doctorado coordinadas desde la Facultad de Farmacia. Se realiza un seguimiento continuo por parte del SGIC del Centro para velar porque este sistema unificado de quejas y sugerencias se mantenga correctamente publicado y en funcionamiento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como puede constatarse, la información relativa a la titulación es objetiva y muy completa, estando disponible y accesible en la web institucional del centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. Los informes de renovación de acreditación y de seguimiento internos y externos han constatado siempre la fortaleza del Grado en Farmacia relativa a la transparencia y a la información proporcionada. Es importante destacar que, a lo largo de los diferentes procesos de seguimiento, se han ido siempre introduciendo las acciones de mejora sugeridas en los informes desde la Fundación Madrid+d y desde el SGIC de la UCM.

La información publicada es muy completa y accesible, y de gran utilidad, no solo para estudiantes, sino también para profesorado y personal administrativo técnico y de servicios, como ocupación de aulas, servicios de la Facultad de Farmacia, riesgos laborales, etc. Además, se ofrece una información pública completa sobre el funcionamiento del SGIC de la Facultad de Farmacia y su gestión, así como de los procesos de seguimiento y planes de mejora anuales. Es importante destacar la información pública relativa al sistema de quejas y sugerencias centralizado para todas las titulaciones coordinadas desde la Facultad de Farmacia y para todo el personal de la misma, sistema que cumple con los requisitos de la norma de certificación de gestión de calidad ISO 9001:2015.

Si ya en informes de seguimiento y renovación de acreditación anteriores se hacía una mención expresa como punto a destacar sobre las pantallas informativas en diferentes zonas del centro, esta estrategia se ha visto reforzada con la instalación de nuevas pantallas de mayor tamaño e instaladas en lugares estratégicos, donde se ha ampliado, además, la cantidad de información publicitada, avisos, etc., con un Gabinete de Comunicación dedicado a la revisión y renovación constante de esta información. Este Gabinete ha venido a reforzar la información proporcionada a través de diversas redes sociales, sobre eventos relacionados con la Facultad de Farmacia, salidas profesionales, ofertas de empleo, etc. Los principales identificadores del Centro en redes sociales son los siguientes:

- Instagram: @facultad_farmacia_ucm
- X: @ffarmaciaUCM
- LinkedIn: Facultad de Farmacia UCM

En las memorias de seguimiento anuales publicadas se recogen los análisis de las encuestas de satisfacción de los diferentes estamentos implicados en el desarrollo del Grado en Farmacia y, en su caso de los indicadores de satisfacción internos desplegados desde el SGIC de la Facultad de Farmacia y su evolución interanual.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de diciembre de 2016 se hacía constar expresamente que el SGIC está correctamente implantado y se articula a través de la Comisión de Calidad de la Facultad y de la Comisión permanente, donde están representados todos los grupos de interés (profesores, estudiantes, personal de administración y servicios) donde se destacaba especialmente como punto positivo la presencia de un agente externo a la facultad.

Este sistema se ha mantenido en funcionamiento y se ha reforzado: como puede observarse en la información publicada en la página web, la composición de la Comisión de Calidad incluye a todos los estamentos implicados, realizándose una encuesta de satisfacción anual al agente externo para identificar posibles oportunidades de mejora de su funcionamiento. Gracias a esta medida, se han ido incorporando mejoras como establecer un calendario de reuniones programado para cada curso, hacer un seguimiento del plan de mejora vigente en cada año de manera detallada o convocar las reuniones con más antelación para facilitar la asistencia de todos sus miembros.

La distribución de miembros de la Comisión de Calidad es pública y puede encontrarse en la dirección siguiente desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] -> Sistema de Garantía de Calidad:
<https://farmacia.ucm.es/estudios/grado-farmacia-estudios-sgc>. En esta dirección también se describen las normas de

funcionamiento y el sistema de toma de decisiones y adopción de acuerdos, que quedan recogidas en el Título Segundo del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, aprobado en la Junta del Centro el día 12 de diciembre de 2012, modificado posteriormente y aprobado en la Junta de Facultad el 5 de febrero de 2014 y posteriormente modificado y aprobado en la Junta de Facultad el 15 de febrero de 2017. En la cabecera de dicha página aparecen enlaces a los informes de seguimiento y renovación de acreditación, así como al citado Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad. Las FUNCIONES A REALIZAR POR LA COMISIÓN DE CALIDAD están reflejadas en el Título Primero del dicho Reglamento. Cabe destacar que existe un SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES, especificado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y en la página web de la titulación, accediendo al mismo enlace descrito anteriormente, en el apartado C. A partir de la página anterior puede accederse a la relación nominal actualizada de los miembros de la Comisión, desde el enlace "ACCESO A LA COMPOSICIÓN NOMINATIVA", o desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] se accede directamente al espacio [Gobierno] -> [Junta de Facultad] -> [Composición Comisiones] donde se accede a la dirección siguiente: <https://farmacia.ucm.es/composicion-comisiones-delegadas-de-junta>.

La Comisión de Calidad programa sus reuniones al comienzo de cada curso académico, en la mitad del curso y al finalizar el mismo, en las fechas que se convengan en la última reunión de cada curso académico, sin menoscabo que se tengan que convocar otras reuniones para resolver temas que surjan y que no puedan ser aprobados por la Comisión Permanente, como puede ser la aprobación de la Memoria de Seguimiento del Grado en Farmacia. Las actas de las reuniones celebradas en cada año son accesibles desde la página web del Centro, a través de la pestaña superior [Facultad] se accede directamente al espacio [Gobierno] -> [Actas Comisiones]. Ver: <https://farmacia.ucm.es/actas-comisiones-delegadas>. La Comisión de Calidad trata los temas que surgen en sesión ordinaria o extraordinaria, dependiendo de su urgencia, sin menoscabo que estos temas hayan sido tratados previamente con los agentes implicados (estudiantes, coordinadores de asignaturas, etc.) si la urgencia del caso lo requiriese, con el fin de agilizar su resolución. La experiencia acumulada a lo largo de varios años evidencia la eficacia del proceso de recogida de información y toma de decisiones del SGIC. Estos mecanismos de recopilación de información, detección de problemas y diseño de acciones correctoras o de mejora, demostraron su eficacia de manera especial en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 más afectados por la crisis originada por la pandemia COVID19 donde se hizo necesario agilizar la búsqueda ágil de soluciones a los problemas que fueron surgiendo en el desarrollo del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.

El análisis histórico del funcionamiento de la Comisión de Calidad es público y queda reflejado en las MEMORIAS ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FARMACIA, donde se detallan las modificaciones en la composición nominativa de sus miembros, así como el plan de mejora propuesto para cada curso académico junto con el análisis de las acciones emprendidas y seguimiento de las mismas. Puede accederse a las memorias de seguimiento junto con los informes de seguimiento desde la web de la Facultad de Farmacia, a través de la pestaña superior [Facultad] -> [Memorias de Acreditación y Seguimiento]. Ver: <https://farmacia.ucm.es/informes-seguimiento-del-grado>. Esta página es además accesible desde diferentes páginas como la del Grado en Farmacia.

El análisis retrospectivo y comparado de los problemas detectados, soluciones emprendidas y acciones de mejora diseñadas, así como de los resultados obtenidos nos permite demostrar la eficacia del SGIC en el mantenimiento de la calidad de la enseñanza en el Grado en Farmacia, como se puede constatar a través de la evolución de los distintos indicadores de rendimiento y satisfacción, cuyo análisis se detalla en las memorias de seguimiento. Esto nos anima a seguir fomentando el uso de los canales de información descritos entre todo el personal y estudiantes para mantener e incluso mejorar la agilidad del proceso de toma de decisiones.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de diciembre de 2016 se constataba que, si bien se aportaban resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores, se registraban tasas de participación muy bajas, por lo que se recomendaba que se habilitasen acciones para soslayar este aspecto. Asimismo, se recomendaba habilitar acciones para mejorar la participación del PAS en las encuestas de la UCM. En este sentido, y a lo largo de los distintos años de seguimiento, se han ido implementando acciones de mejora que han fortalecido significativamente los mecanismos de recogida de información del SGIC de la titulación. A continuación se describen de forma resumida algunas de estas acciones:

- A raíz de la certificación a norma ISO 9001:2015 de la gestión del TFG y de las Prácticas Tuteladas, se implantó desde 2018-19 un sistema de encuestas a los estudiantes que cursan dichas asignaturas con el correspondiente despliegue de indicadores internos de satisfacción de estudiantes. Esta estrategia se ha ido ampliando de forma progresiva a estudiantes de la asignatura

optativa "Prácticas Profesionales en Empresas" y a estudiantes que realizan acciones de movilidad (programas Erasmus y SICUE principalmente). De esta forma, se han generado 14 indicadores de satisfacción cuya evolución interanual puede verse en la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023 (ver página 32). Además, se prevé pasar el enlace a las encuestas a los alumnos de Prácticas Tuteladas a través de códigos QR que dan acceso al formulario electrónico, durante las pruebas de ECOE que se realizan al final de las Prácticas Tuteladas (ver plan de mejora, punto 9, página 56 de la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023). La información recabada por el SGIC en estas encuestas nos ha permitido establecer un listado de farmacias y hospitales mejor y peor valorados, así como detectar diversas oportunidades de mejora.

- También a partir de la estructura de gestión creada para la obtención de la certificación ISO 9001:2015, se implantó un SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS unificado al que se accede desde la portada de la página web de la Facultad de Farmacia y desde las distintas páginas de las titulaciones coordinadas desde el Centro, incluido el Grado en Farmacia. Este sistema está protocolizado (procedimiento general PG 1400000 0004, aprobado en junio de 2019 según certificación ISO 9001:2015). Se realiza un seguimiento continuo por parte del SGIC del Centro para velar porque este sistema unificado de quejas y sugerencias se mantenga correctamente publicado y en funcionamiento (ver: <https://farmacia.ucm.es/bqs>). Se realiza una descripción del funcionamiento y un análisis de la evolución anual de las entradas en el Buzón electrónico en las Memorias de Seguimiento del Grado en Farmacia (ver punto 4, páginas 20 a 22 de la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023).

- Con el fin de aumentar la cobertura de información del SGIC sobre estudiantes y egresados, se está diseñando para el presente curso una encuesta dirigida a los estudiantes que finalizaron ya sus estudios y que forman parte de la red de egresados del Grado en Farmacia basada en la plataforma profesional LinkedIn (ver <https://www.linkedin.com/in/facultad-de-farmacia-ucm-501672209/>). Esta encuesta irá dirigida, no sólo a determinar el grado de satisfacción con la formación recibida sino en qué medida facilitó esta formación su inserción en el mercado laboral. También se analizará la situación laboral de los egresados que forman parte de la red.

- Desde el curso 2019-2020 se diseñó una encuesta interna de satisfacción dirigida al PDI de la Facultad de Farmacia, lo que permitió el despliegue de tres indicadores de satisfacción específicos (ver evolución de los mismos en la página 34 de la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023). El estallido de la pandemia en la segunda mitad de ese mismo curso académico hizo que se sustituyeran en 2020-21 las encuestas de satisfacción general al PDI, por encuestas relacionadas con la influencia de la crisis sanitaria en el funcionamiento de la titulación y de cada asignatura. La recuperación de la normalidad total desde octubre de 2021 hizo que se lanzaran en ese curso las encuestas dirigidas al PAS, reiniciando el sistema de encuestas bi-anales para el PDI en el último curso 2022-23. Es de destacar la elevada participación del profesorado en los dos cursos en los que se realizó la encuesta (70 docentes en 2019-2020 y 105 docentes en 2022-2023), así como una evolución favorable de los indicadores.

- Desde el curso 2021-2022 se implantó un sistema de encuestas de satisfacción bi-anales dirigida al PAS de la Facultad de Farmacia. La tasa de respuesta en estas encuestas internas fue muy elevada (en torno al 47% de todo el PAS) que además están orientadas al funcionamiento de nuestro Centro, proporcionando una valiosa información al SGIC de la titulación. A partir de esas encuestas se generaron 4 indicadores de satisfacción del PAS (ver página 34 de la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023). Se prevé el lanzamiento de la encuesta en el presente curso 2023-2024 y analizar la evolución de los resultados.

En el informe de renovación de acreditación favorable de diciembre de 2016 se señalaba la escasa participación de los profesores que se sometían a evaluación en el programa DOCENTIA y se recomendaba potenciar dicha participación. En la Memoria de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023 (páginas 15 y 16) se detallan los datos de participación en el programa DOCENTIA de la UCM a lo largo de los distintos cursos de seguimiento. Como puede observarse, la participación actual es total, gracias a la implantación total en el curso 2020-2021 del modelo DOCENTIA-UCM acreditado por la ANECA. Según este modelo, el profesorado se evalúa cada 3 años, a lo largo de los cuáles participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Las tasas de evaluación (IUCM-8) obtenidas evidencian que el porcentaje de evaluaciones positivas es siempre muy elevado, siendo del 100% en el último curso de seguimiento. Desde el SGIC se realiza desde hace cuatro años una sesión formativa sobre el funcionamiento del programa DOCENTIA-UCM, dirigida especialmente a los profesores de nueva incorporación que no conocen su funcionamiento y a aquellos que deben afrontar su evaluación trianual. Esta estrategia está dando resultados muy satisfactorios y el nivel de conocimiento del programa de evaluación de la calidad docente es ahora mucho mejor conocido y difundido en nuestro Centro.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En función de los datos y análisis aportados, podemos concluir que el SGIC está implantado en su totalidad, que su funcionamiento asegura eficazmente el seguimiento del Grado en Farmacia así como la identificación de

oportunidades de mejora y la implantación de medidas que se traducen en la mejora continua de la titulación, con el establecimiento anual y seguimiento de planes de mejora continua y toma de decisiones, y con una serie de mecanismos y estrategias que aseguran la recogida de información sobre la gestión y funcionamiento del Grado en Farmacia y de sus resultados.

La agilidad en la identificación de posibles problemas y en la toma de decisiones para implantar medidas correctoras o de mejora se evidenció especialmente en los cursos más afectados por la crisis sanitaria COVID19, manteniéndose el funcionamiento de la titulación a pesar de las enormes dificultades que surgieron.

Cabe destacar que la certificación ISO 9001:2015 con un alcance en la gestión del TFG y de las Prácticas Tuteladas fue obtenida en julio de 2019 y renovada en julio de 2022, con una cobertura hasta julio de 2025, manteniéndose en la actualidad el sistema de gestión (certificado ES19/86271 disponible en la portada de la página web de la Facultad de Farmacia). Esto supone una IMPORTANTE FORTALEZA DEL GRADO EN FARMACIA, no sólo porque se certifique la gestión de dos actividades importantes de la titulación a norma de gestión de calidad ISO 9001 sino, sobre todo, porque supuso la implantación de una estructura de gestión desde el SGIC de la titulación con la creación de un sistema de gestión documental, política de calidad, manual de gestión de calidad, etc. al que se han ido incorporando otras actividades y crea la base para la futura certificación institucional.

Por todo ello, consideramos que el estándar para el criterio relativo a la existencia y funcionamiento del SGIC se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe y en las memorias de seguimiento anuales del Grado en Farmacia.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de diciembre de 2016 se destacaba expresamente la alta valoración de alumnos, egresados y responsables acerca de la dedicación, cercanía e implicación de los profesores, señalando además que dicho profesorado estaba bien cualificado con un elevado porcentaje de doctores, presentando 3,02 sexenios de investigación por profesor permanente, motivo por el cual ya fue calificado este criterio con la máxima valoración.

La distribución de profesorado actual no ha sufrido cambios significativos. En la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023 (punto 3, páginas 15 a 19) se recoge un análisis pormenorizado de la distribución del profesorado por categorías y se constata que, al igual que en años anteriores, más del 80 % de los profesores son doctores, con una media de 5 sexenios por catedrático y 3 sexenios por profesor titular. Se constata, a lo largo de los distintos años de seguimiento, que el personal académico más cualificado, en cuanto a experiencia docente e investigadora, es el mayoritario en la impartición de la titulación.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los sucesivos planes de estabilización del profesorado no permanente en la UCM, han posibilitado que se esté renovando poco a poco la plantilla docente, que sufre un proceso de envejecimiento progresivo desde hace décadas. Los resultados de estos sucesivos planes de contratación de profesorado no permanente, en función de las necesidades docentes de los departamentos, y los planes de estabilización posterior de dicho profesorado, está contribuyendo a mantener una plantilla docente e investigadora adecuada, como se constata en la evolución de las cifras expuestas en las memorias de seguimiento

anuales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia en el Grado en Farmacia está altamente cualificado, con una amplia experiencia docente e investigadora, lo que viene avalado por la gran cantidad de evaluaciones docentes muy positivas y excelentes en el programa DOCENTIA-UCM y por el creciente número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos por el profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Facultad de Farmacia cuenta con un personal de apoyo suficiente, muy cualificado y con gran disposición para ofrecer sus servicios en las acciones de mejora o resolución de problemas que vayan surgiendo. Se dispone de personal altamente eficaz en sus funciones, tanto en el colectivo de técnicos de laboratorio, que prestan una labor inestimable especialmente en el desarrollo de la docencia práctica, como personal de Servicios Generales y mantenimiento, ordenanzas, y personal administrativo, con especial mención al personal de Secretaría por su agilidad a la hora de resolver problemas con los complejos procesos de matrícula de los estudiantes, incidencias de cambios de grupo, solicitud de convalidaciones, gestión del TFG, gestión de convenios, etc.

Cabe destacar también la labor inestimable del personal de la Biblioteca que realiza una labor formativa a estudiantes y profesorado a través de la organización de talleres de uso de herramientas de búsqueda bibliográfica y recursos de la Biblioteca León Felipe, servicio de asesoría personalizada de solicitud de sexenios de investigación, gestión de acceso a la Farmacopea Española, etc. La Biblioteca León Felipe cuenta con un extenso fondo bibliográfico, con más de 50.000 libros impresos, más de 3.000 publicaciones periódicas impresas y otros recursos como tesis doctorales, vídeos, etc. Los estudiantes disponen de un acceso directo a la bibliografía recomendada por asignaturas (ver <https://biblioteca.ucm.es/far/fondos-y-colecciones>).

Es pertinente resaltar que el personal técnico de gestión de administración y servicios cuenta con una unidad de formación específica a través de la cual, desde los servicios centrales de la UCM se les proporciona una amplia variedad de cursos de formación (ver <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>). Esto facilita que nuestro personal de apoyo cuente cada vez con mayor nivel de formación técnica.

ALCANCE Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

La Facultad de Farmacia pone a disposición de los estudiantes diversos procedimientos de orientación y apoyo:

- Jornadas de bienvenida al comienzo de cada curso, con información general sobre el funcionamiento de la facultad, descripción general del Grado en Farmacia, presentación del equipo de gobierno, descripción del canal de quejas y sugerencias, etc. Además se presentan los servicios de biblioteca, asociaciones estudiantiles, club deportivo, programa de mentorías y otros servicios de apoyo al estudiante.
- Programa de mentorías, a través del cual estudiantes con más experiencia asesoran a estudiantes de nuevo ingreso sobre el funcionamiento y servicios de la facultad, becas, plan de estudios e itinerarios, etc.
- Jornadas de salidas profesionales para estudiantes de últimos cursos, en las que se proporciona una visión de las distintas opciones profesionales del farmacéutico a través de la participación de profesionales de distintos ámbitos como Industria Farmacéutica, Distribución Farmacéutica, Farmacia Hospitalaria, diferentes opciones de puestos de acceso por oposición, formación de posgrado (máster y doctorado) así como la docencia e investigación.
- Red de egresados (plataforma LinkedIn) a través de la cuál se publicitan cursos de formación, becas y ofertas de trabajo. Mucha de esta información se publicita también a través de redes sociales como Facebook o X, acción fortalecida por la creación en el último curso de un gabinete de comunicación.

Además de estas acciones de apoyo desde el Centro, el estudiante de Grado en Farmacia cuenta con todas las iniciativas de apoyo proporcionadas por la Universidad Complutense tales como acceso a todas las bibliotecas de la UCM y sus recursos, instalaciones y actividades deportivas, servicio de atención psicológica PsiCall, la Casa del Estudiante, Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad (OIPD), Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género entre otros.

Desde la Facultad de Farmacia se articulan diversas ACCIONES DE MOVILIDAD, dirigidas a los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS) a través de programas como ERASMUS, SICUE, etc, a través de numerosos convenios bilaterales. El análisis de la calidad de los programas de movilidad se recoge en el punto 5.4 (páginas 39 y 40) de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023. Toda la información relacionada con acciones de movilidad, acceso a becas, etc. se publica puntualmente en la página web de la Facultad de Farmacia, así como a través de avisos en las pantallas informativas cuando hay convocatorias vigentes.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Facultad de Farmacia cuenta con recursos materiales e infraestructuras adecuadas para la impartición del Grado en Farmacia en las condiciones establecidas en la Memoria Verificada. En resumen, cuenta con 35 aulas con capacidad para 2.975 estudiantes, todas dotadas con los medios audiovisuales necesarios y conexión WIFI de alta velocidad. Además se dispone de 29 laboratorios para la impartición de clases prácticas con capacidad para 865 estudiantes y 7 aulas de informática con capacidad para 214 estudiantes. Los laboratorios cuentan con la instrumentación adecuada a cada tipo de asignatura incluyendo equipos como espectrofotómetros, cromatógrafos, microscopios, pH-metros, etc., así como equipación común a cualquier tipo de materia como frigoríficos, campanas extractoras, estufas, etc. Cabe destacar que ya anteriormente a la renovación de acreditación de 2016, se realizaron las reformas necesarias para disponer de un número suficiente de aulas para la impartición de grupos reducidos y seminarios. En la actualidad, el Centro dispone de 13 aulas pequeñas con una capacidad total de 334 estudiantes. Todas las instalaciones permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, así como los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, no existiendo barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.

Además de aulas y laboratorios, la Facultad de Farmacia cuenta con otros servicios para el estudiante como la Biblioteca León Felipe, con 194 puestos de lectura, hemeroteca, 20 ordenadores de consulta y trabajo, así como 42 ordenadores portátiles para préstamo. En el contexto de los planes de mejora de los últimos años, se introdujeron diversas mejoras en la biblioteca en cuanto a climatización y acceso, y en la electrificación de puestos de lectura para poder trabajar con equipos portátiles, que era una petición recurrente registrada en el canal de quejas y sugerencias. En la actualidad se cuenta ya con 63 puestos de lectura equipados con toma eléctrica. Con el fin de reforzar aún más la adecuación de nuestras instalaciones a las nuevas necesidades de los estudiantes en cuanto a la realización de trabajos en grupo, se creó en 2021 una sala específica en la biblioteca para reuniones de trabajo para estudiantes previa reserva.

Adicionalmente, desde 2018 se han ido instalando de manera progresiva en distintos espacios de la Facultad de Farmacia 17 mesas de estudio electrificadas con capacidad para 85 puestos de trabajo, repartidas entre los dos edificios. Estas acciones de mejora vienen a reforzar las competencias transversales relacionadas con la capacidad de trabajo en grupo, no sólo en el Grado en Farmacia en su conjunto sino en gran cantidad de asignaturas del mismo, expresadas en la Memoria Verificada.

Como se mencionaba anteriormente, a lo largo de los años de seguimiento de la titulación y a través de los planes de mejora propuestos, se han ido implementando diversas acciones de mejora y modernización de las instalaciones y recursos del Centro. Por ejemplo, en la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023 se detalla un análisis del seguimiento del plan de mejora del curso anterior (ver Memoria de Seguimiento, punto 6.4, páginas 44 - 46). En el mismo se recoge un punto específico relacionado con la modernización y mejora de las condiciones de seguridad del Centro donde se describen diferentes acciones: se ha implantado un programa de revisión de campanas extractoras de laboratorios docentes y de investigación; se han modernizado y puestos en norma diversos laboratorios de prácticas y se está actualizando el plan de evacuación de ambos edificios con vistas a las futuras mejoras de las vías de evacuación del edificio principal. Además, en junio de 2022 se inauguró el AULA DE FARMACIA SIMULADA, estrategia incluida en el plan de mejora 2021-2022, con el fin de mejorar la formación de los estudiantes de Prácticas Tuteladas. En un entorno práctico similar a una Oficina de Farmacia se imparten los talleres formativos de la asignatura, sirviendo también para el desarrollo de las pruebas ECOE, dentro del procedimiento de evaluación.

Como puede comprobarse en el Plan de Mejora 2023-2024, existe un punto específico destinado a la mejora de las condiciones

de seguridad y accesibilidad del Centro (ver Memoria de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023, punto 4, página 55).

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como puede comprobarse en las diferentes memorias de seguimiento del Grado en Farmacia, disponibles en la página web del Centro, todas las recomendaciones realizadas a través de los distintos procesos de seguimiento han sido asumidas por el SGIC de la titulación, implantando aquellas acciones necesarias. En la portada de la página web de la Facultad de Farmacia, dentro de la pestaña desplegable superior [Facultad] y accediendo al enlace [Memorias Acreditación y Seguimiento] se puede acceder a los diferentes informes de seguimiento y renovación de acreditación y al tratamiento dado a las recomendaciones, en cada memoria anual (ver punto 6 de las Memorias Anuales de Seguimiento). Puede comprobarse que existe un compromiso de mejora continua relativa al personal de apoyo, con la potenciación desde el Centro de todos los procesos de estabilización y promoción, y a la modernización de recursos materiales, servicios e instalaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como puede comprobarse a partir de la información proporcionada en los apartados anteriores, el Grado en Farmacia se desarrolla conforme a las premisas de personal de apoyo y recursos marcados en la Memoria Verificada. Además del personal y recursos descritos en los diferentes procesos de seguimiento y evaluación del título, los planes de mejora que se han ido proponiendo y cumpliendo cada año siempre han incluido acciones relacionadas con este aspecto, con la inestimable ayuda de un personal de apoyo, cada vez más implicado en el sistema de garantía de calidad del centro y en las estrategias de mejora. Estas actuaciones han supuesto una notable modernización de las instalaciones en las que se imparte el Grado en Farmacia y constituyen ejemplos que evidencian que, no sólo se cumplen, sino que se exceden, los requerimientos básicos indicados en la Memoria Verificada.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El proceso de renovación de acreditación de 2016 evidenció que el estándar para este criterio se lograba completamente y con ejemplos que excedían los requerimientos básicos. En ese proceso de seguimiento y renovación de acreditación se constató que se cumplían ampliamente las competencias básicas establecidas en el MECES, mediante la adecuada impartición de clases magistrales en grupos de 75 alumnos y prácticas en grupos de 12 alumnos, así como otras estrategias implantadas como aprendizaje virtual, tutorías individuales o en grupos de 10 estudiantes, trabajos de síntesis dentro de las distintas asignaturas, especialmente en el TFG potenciando el trabajo autónomo del estudiante, Prácticas Tuteladas y Prácticas Profesionales en Empresas. El informe de renovación de acreditación de 21 de diciembre de 2016 señalaba expresamente que "las actividades formativas son adecuadas y, tanto los grupos de alumnos como los sistemas de evaluación son correctos para la adquisición de las competencias señaladas en el MECES" y en cuanto a las actividades y estrategias formativas se indicaba que "todas estas actividades se consideran adecuadas, coherentes con las infraestructuras disponibles y se destaca como aspecto positivo que todos los colectivos entrevistados han coincidido en valorar muy positivamente la sólida formación adquirida, así como la multidisciplinariedad de este grado".

En dicho informe se hacía una ESPECIAL MENCIÓN A LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, que se realizan en oficinas de farmacia y en servicios de farmacia hospitalaria, y los TFG, adecuados al título, tanto en su duración como en su estructura. Este es uno de los PUNTOS FUERTES DE LA TITULACIÓN. En particular, se destacaba como punto muy positivo para la Facultad de Farmacia la coordinación y sistema implementado para garantizar un correcto desarrollo de las prácticas externas de un gran número de alumnos. Como se ha mencionado en apartados anteriores del presente auto-informe, el sistema de gestión de TFG y Prácticas Externas presentado en el proceso de renovación de acreditación, no sólo se ha mantenido sino que se ha reforzado con la creación de un sistema certificado a norma ISO 9001:2015. La obtención de esta certificación en el curso 2018-2019 (certificado ES19/86271 válido hasta julio de 2022, renovado hasta julio de 2025) supuso la creación una estructura operativa (sistema de gestión documental, protocolos, análisis de gestión de satisfacción de partes interesadas, etc.) que ha permitido crear las bases para la futura certificación institucional, siendo un importante refuerzo del SGIC.

MEJORAS DETECTADAS CON LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2019:

Es importante destacar que el estallido de la crisis sanitaria COVID 19 provocada por la pandemia, coincidió precisamente con el primer año de implantación del plan de estudios modificado. Esto supuso un enorme esfuerzo por parte de todos los estamentos implicados en el desarrollo y gestión del Grado en Farmacia. La rapidez en la detección de problemas y en la toma de decisiones del SGIC de la titulación constituye una de las PRINCIPALES FORTALEZAS de las misma, así como un pilar fundamental a la hora de conseguir superar la situación sobrevenida. La redefinición de las estrategias y metodologías docentes obligó a redactar las correspondientes ADENDAS A LA TITULACIÓN así como la adaptación de las guías docentes de cada asignatura. Como puede observarse, en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 se publicaron también las correspondientes adendas recogiendo las medidas extraordinarias abordadas en cada curso afectado.

Las principales mejoras apreciadas a raíz de la modificación del plan de estudios en 2019 han sido las siguientes:

- Racionalización del calendario académico al poder programar de manera más extendida en el tiempo las asignaturas de 9 créditos, facilitando además la programación de exámenes parciales en las mismas.
- El análisis de los resultados de los indicadores de rendimiento por asignaturas y por cursos, así como los análisis de los coordinadores de cada asignatura evidencian, no sólo una mejora de la percepción del rendimiento de los estudiantes, sino una evidente homogeneización del grado de dificultad y rendimiento entre distintos cursos. Los datos de tasa de rendimiento y de éxito, entre otros indicadores, desglosados por período de la titulación se publican cada año en las memorias de seguimiento de cada curso (ver <https://farmacia.ucm.es/informes-seguimiento-del-grado>). En las memorias de los tres últimos cursos pueden encontrarse estos datos (página 40 memoria 2020-21, página 29 memoria 2021-22 y página 29 memoria 2022-23). Además, se observa que la tasa de rendimiento (TR) se homogeneiza en torno a 75% en el segundo semestre de 1º, 2º, 3º y 4º cursos, mejorando en 2022-23 los datos del curso 2021-22 en el que ya se empezó a materializar este efecto. Los coeficientes de variación de las TR entre estos períodos evolucionan desde un 6,58% en 2020-21, 2,79% en 2021-22 y 1,22% en 2022-23. Estos resultados demuestran una evidente homogeneización del rendimiento de los estudiantes a lo largo de los diferentes períodos de la titulación.
- La impartición anual de las asignaturas de 9 ECTS, así como las medidas de seguimiento anuales han demostrado su eficacia, en tanto se ha registrado una mejora en la homogeneidad de los indicadores de rendimiento entre los distintos grupos en varias asignaturas.

Los resultados de cada una de las asignaturas del Grado en Farmacia en el último curso (indicador ICMRA-2) y su análisis se recoge en el punto 5 de la Memoria Anual de Seguimiento 2022-23 del Grado en Farmacia (ver páginas 27 - 30). Se puede observar que el rendimiento en las asignaturas afectadas por la modificación del plan de estudios en 2019 es adecuado: las asignaturas "Bioquímica" y "Biología Molecular" presentan tasas de éxito en torno al 90%, contribuyendo a estos resultados la modificación temporal de las asignaturas que ha posibilitado que el nivel de Química Orgánica necesario para estas asignaturas sea sensiblemente superior.

Los análisis anuales realizados por la Comisión de Coordinación Académica de la Titulación detallando el rendimiento individualizado por asignatura y grupo y su evolución y las reuniones de coordinación internas realizadas por los profesores de cada asignatura están evidenciando, no sólo una evolución positiva en los resultados de rendimiento, sino en la implicación de todo el profesorado en la mejora global de la titulación desde cada asignatura.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de renovación de acreditación favorable de diciembre de 2016 se indicaba expresamente que "la evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación,

abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso".

En el punto 5.1 de la Memoria de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023 (ver páginas 23 a 27) se recogen todos los datos de los diferentes indicadores y su evolución a lo largo de los años de seguimiento. Cabe destacar que en el período de seguimiento desde 2016-17 hasta la actualidad se han registrado diversas circunstancias reseñables que afectan al desarrollo de la titulación:

- En 2017-18 comienza la impartición del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, haciendo que muchas asignaturas deban desdoblarse para el nuevo Doble Grado y para el Grado en Farmacia.
- En el curso 2019-20 comienza a aplicarse la modificación del plan de estudios del Grado en Farmacia con la modificación de algunas asignaturas y la planificación anual de las asignaturas de 9 créditos.
- En ese mismo curso 2019-20 se desencadena una crisis sanitaria sin precedentes que afecta profundamente al desarrollo de la actividad docente. Dicha crisis provocó una pérdida total de presencialidad en el segundo semestre de 2019-20. En 2020-21 fue necesario mantener la docencia teórica on-line (salvo para estudiantes de 1º curso y Doble Grado) y se recuperó la presencialidad en docencia práctica en grupos reducidos, manteniendo los exámenes aún en modalidad on-line. En 2021-22 se recupera la presencialidad total a partir de octubre de 2021. El curso 2022-23 se desarrolló con normalidad.

A continuación, se hace un análisis resumido del histórico de los resultados obtenidos:

- La Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7) muestra siempre valores en torno al 90%, muy superiores al 80% mínimo planteado como objetivo en la Memoria Verificada.
- El objetivo de referencia de la Tasa de Graduación (ICM-8) establecido en la Memoria inicial aprobada por ANECA se estableció en un 55%. Se puede constatar que, a lo largo de los últimos años de seguimiento, se han obtenido siempre valores que oscilan en torno al 70%, especialmente a partir del curso 2019-2020 debido a las acciones de mejora emprendidas incluyendo la entrada en vigor de las modificaciones del plan de estudios.
- En la Memoria Verificada se planteó como objetivo estimado de referencia una Tasa de Abandono (ICM-5) máxima del 10%. A lo largo de los distintos cursos de seguimiento se obtienen valores cercanos a ese objetivo máximo o inferiores, en torno al 9% en los últimos curso, a pesar de la dificultad de contar con un valor fiable, debido a que no es fácil tener en cuenta fenómenos como el del descenso de matrícula o el número de alumnos que realizan traslado de expediente a otro centro o titulación.
- La Tasa de Rendimiento (ICM-4) proporciona siempre valores superiores al 80% y se mantiene estable. Los resultados de Tasa de Éxito (IUCM-1) evidencian que, a lo largo de los siete años de seguimiento del Grado en Farmacia, se registran porcentajes de superación de los créditos sometidos a examen en torno al 90%. La Tasa de Evaluación (UCM-16) registra de manera sostenida valores que oscilan en torno al 90%. El análisis combinado de estos indicadores nos permite concluir que el grado de dificultad del Grado en Farmacia es adecuado.
- Los resultados obtenidos para los indicadores de demanda IUCM-2, IUCM-3 y IUCM-4 evidencian una elevada y sostenida demanda del Grado en Farmacia, así como un elevado componente vocacional en los estudiantes de nuevo ingreso con tasas de demanda en primera opción y en segunda y sucesivas opciones del orden del 200% y del 700% respectivamente en los últimos años.

El análisis global de todos los indicadores a lo largo de los distintos cursos de seguimiento nos permite establecer dos conclusiones que constituyen una señal de fortaleza de la titulación:

- Se ha podido constatar que la modificación del plan de estudios en 2019, se ha traducido en una HOMOGENEIZACIÓN DEL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS DIFERENTES CURSOS de los que se compone el Grado en Farmacia (ver tabla de resultados comparada de la página 29 de la Memoria de Seguimiento 2022-2023).
- Las acciones de seguimiento, vigilancia continua y mejora bajo la coordinación del SGIC de la titulación han logrado que la crisis sanitaria haya tenido una escasa repercusión en el rendimiento de los estudiantes, gracias al esfuerzo realizado por todos los estamentos implicados que consiguieron mantener un sistema docente y de evaluación adecuado, lo que se ha traducido en que LA CRISIS SANITARIA NO HAYA SUPUESTO UNA ALTERACIÓN SUSTANCIAL DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES pese a las enormes dificultades que han tenido que superarse.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En relación a la evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos, el informe de renovación de acreditación favorable de diciembre de 2016 señalaba que la información proporcionada era agregada en todo el centro, constatándose la escasa participación de los colectivos encuestados, por lo que se recomendaba arbitrar mecanismos que fomentasen la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

La situación actual es que se han arbitrado múltiples mecanismos a lo largo de los años de seguimiento para reforzar la información recibida por el SGIC del Grado en Farmacia en el aspecto relacionado con la satisfacción de los distintos agentes implicados: profesorado, estudiantes y PAS y agentes externos. En la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Farmacia 2022-2023 se realiza un análisis detallado de las acciones y estrategias implantadas (ver punto 5.2, páginas 31 a 36). Se puede constatar que, además de los indicadores IUCM-13, -14 y -15 de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS, que arrojan resultados positivos en cuanto a su evolución (ver tabla página 31), se han desplegado diversos indicadores de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos a partir de los resultados de distintas encuestas de satisfacción que se han implantado desde el SGIC del Grado en Farmacia. A continuación, se enumeran de manera resumida los indicadores internos de satisfacción diseñados.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES:

- Indicadores ISETFG (satisfacción de estudiantes de quinto curso referentes a la gestión del Trabajo de Fin de Grado), desplegados desde 2018 a raíz de la certificación ISO 9001 de la gestión de esta asignatura. Se registra un elevado grado de satisfacción mantenido en todos los indicadores con valores superiores o en torno a un 80%. Los resultados expuestos desde 2018 se calculan a partir de más de 1.100 encuestas registradas electrónicamente, a partir de las cuales se ha obtenido valiosa información sobre posibles oportunidades de mejora que han conllevado acciones como la implantación de talleres formativos sobre el TFG desde el curso 2021-2022.
- Indicadores ISEPT (satisfacción de estudiantes de quinto curso referentes a la gestión de las Prácticas Tuteladas), desplegados también desde 2018 a raíz de la certificación ISO 9001, calculados a partir de los resultados de más de 1.500 encuestas registradas electrónicamente. Si bien se han obtenido índices de participación muy elevados cada año, siempre superiores al 50% de los estudiantes matriculados, la medida implantada en este curso 2023-2024 de realizar las encuestas justo al finalizar las pruebas de ECOE se traducirá en porcentajes de participación del 100%. La información obtenida nos ha permitido diseñar e implantar acciones de mejora y analizar los tutores mejor y peor valorados a lo largo de los años de seguimiento.
- Indicadores ISEPP (satisfacción de estudiantes de cuarto o quinto curso referentes a la gestión de la asignatura Prácticas Profesionales en Empresas), desplegados desde el curso 2020-2021. Los datos de evolución de tres años revelan un alto nivel de aceptación por parte de los alumnos que han cursado esta actividad del Grado en Farmacia.
- Indicadores ISEMO (satisfacción de estudiantes participantes en acciones de movilidad), desplegados desde el curso 2022-2023, con el fin de detectar posibles oportunidades de mejora en su evolución futura.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO:

- Indicadores ISPDI, desplegados desde el curso 2019-2020, a partir de encuestas de satisfacción internas lanzadas desde el SGIC del Grado en Farmacia con el fin de obtener información detallada del grado de satisfacción y adaptada a distintos aspectos concretos de la gestión de la titulación. Se diseñó un programa de encuestas bi- anuales que se vio interrumpido con el estallido de la crisis sanitaria COVID19, adaptándose a encuestas dirigidas al impacto concreto de la pandemia en las diferentes asignaturas. En 2022-2023 se lanzó de nuevo la encuesta al PDI y se detectó una sensible mejora en los indicadores de satisfacción. La información recabada permitió además detectar diversas oportunidades de mejora desde la primera encuesta en 2019-20 con 70 encuestas recibidas hasta 2022-2023 con 105 encuestas.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- Indicadores ISPAS, desplegados en el curso 2021-2022 con el lanzamiento de encuestas diseñadas para proporcionar información concreta sobre el desarrollo del Grado en Farmacia. Se registró una participación del 50% de la totalidad del personal de la Facultad de Farmacia. El análisis de dichas encuestas desde la Comisión de Calidad, permitió detectar diversas oportunidades de mejora. En el presente curso 2023-2024 está previsto lanzar de nuevo las encuestas para poder contar ya con datos de evolución de los indicadores desplegados.

Como puede constatarse, se han implantado numerosas estrategias para fomentar la participación de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo del Grado en Farmacia en encuestas de satisfacción, lo que ha reforzado significativamente los mecanismos de recopilación de información del SGIC de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el proceso de renovación de acreditación de diciembre de 2016 se disponía de escasos datos de inserción laboral, debido a la baja participación de los egresados en las encuestas lanzadas desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y al hecho de que hasta el curso 2014-2015 no se graduó la primera promoción. En el informe de renovación de acreditación se constataba, no obstante que el grado de inserción laboral era elevado, con un 54% de egresados que

encontraban trabajo inmediatamente y que se correspondía a su categoría profesional.

La situación actual es que a lo largo de los años de seguimiento se cuenta con datos más numerosos y fiables en lo que respecta a la inserción laboral. En la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023 del Grado en Farmacia, en el apartado 5.3 (ver páginas 37 y 38) se recoge un análisis de la evolución de los indicadores de inserción laboral de los egresados. A modo de resumen, se puede constatar que la tasa de inserción laboral (IUCM-30) proporciona siempre valores superiores al 80%, con una tasa cercana al 88% en el último año de seguimiento. Además, en algunos años se dispone del valor de adecuación a la inserción laboral de los estudiantes egresados (IUCM-31), registrándose un 8,89 sobre 10 en 2022-2023. Estos datos evidencian, no sólo la elevada inserción en el mercado laboral de los egresados del Grado en Farmacia sino además que un elevado porcentaje de los egresados que trabajan, lo hacen en puestos relacionados con la formación recibida en la titulación.

En el proceso de renovación de acreditación de diciembre de 2016 se disponía de escasos datos de inserción laboral, debido a la baja participación de los egresados en las encuestas lanzadas desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y al hecho de que hasta el curso 2014-2015 no se graduó la primera promoción. En el informe de renovación de acreditación se constataba, no obstante, que el grado de inserción laboral era elevado, con un 54% de egresados que encontraban trabajo inmediatamente y que se correspondía a su categoría profesional.

La situación actual es que a lo largo de los años de seguimiento se cuenta con datos más numerosos y fiables en lo que respecta a la inserción laboral. En la Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023 del Grado en Farmacia, en el apartado 5.3 (ver páginas 37 y 38) se recoge un análisis de la evolución de los indicadores de inserción laboral de los egresados. A modo de resumen, se puede constatar que la tasa de inserción laboral (IUCM-30) proporciona siempre valores superiores al 80%, con una tasa cercana al 88% en el último año de seguimiento. Además, en algunos años se dispone del valor de adecuación a la inserción laboral de los estudiantes egresados (IUCM-31), registrándose un 8,89 sobre 10 en 2022-2023. Estos datos evidencian, no sólo la elevada inserción en el mercado laboral de los egresados del Grado en Farmacia sino, además, que un elevado porcentaje de los egresados que trabajan, lo hacen en puestos relacionados con la formación recibida en la titulación.

La existencia de una RED DE EGRESADOS del Grado en Farmacia basada en la red LinkedIn, con 275 miembros en la actualidad, está permitiendo al SGIC obtener información del perfil del egresado. En un primer análisis de la evolución de la red realizado en 2022 se pudo constatar que la mayor parte de los egresados trabajan actualmente en oficina de farmacia, seguidos por aquellos que trabajan en distintos departamentos de industria farmacéutica, un 20% que participan en actividades de formación de Posgrado (máster o doctorado) e investigación y casi un 6% trabajan en actividades relacionadas con monitorización de ensayos clínicos. Esta estrategia de análisis fue creada a partir de un proyecto de innovación y mejora de la calidad docente (# 66 / 2022) y los resultados son públicos (ver <https://docta.ucm.es/entities/publication/6c706f07-3e01-4299-bc80-fae052e749b8>), lo que nos permitirá estudiar la futura evolución del perfil del egresado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El análisis de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores de cobertura, rendimiento y satisfacción de los estamentos implicados en el Grado en Farmacia nos permite concluir que las actividades formativas, estrategias docentes y de evaluación son adecuadas y eficaces en cuanto a los resultados de aprendizaje y en el grado de dificultad de la Titulación. Los resultados obtenidos en los diferentes indicadores cumplen sobradamente las previsiones inicialmente consiguadas como objetivo orientativo en la Memoria Verificada (Tasa de Graduación muy superior al 55%, Tasa de Abandono en torno al 10% o menor y Tasa de Eficiencia de los Egresados muy superior al 80%).

Se trata además de una carrera con una elevada demanda por parte de la sociedad, no sólo por su carácter multidisciplinar sino por el gran abanico de salidas profesionales, lo que se traduce en una elevada inserción laboral. En el informe de Renovación de Acreditación positiva de 2016 se hacía una mención expresa a los resultados de aprendizaje como PUNTO FUERTE Y BUENAS PRÁCTICAS, señalando especialmente la coordinación y el sistema implementado para garantizar el desarrollo de las prácticas externas de un gran número de alumnos. Hay que considerar que, a pesar del elevado número de estudiantes, se mantiene de forma eficaz la gestión de la enseñanza teórica con la enseñanza práctica, lo que implica el continuo mantenimiento y mejora de un gran número de aulas y laboratorios correctamente equipados. Además de la modernización emprendida en los años de seguimiento, se ha avanzado en la adecuación de las instalaciones hacia la creación de espacios de trabajo en grupo y también para potenciar el trabajo autónomo del estudiante como ya se indicaba expresamente en la Memoria Verificada.

Como se justifica en apartados anteriores, se ha podido constatar que la modificación del plan de estudios en 2019 se ha mostrado como una herramienta eficaz a la hora de racionalizar la planificación de las asignaturas y los resultados de aprendizaje obtenidos, así como del grado de dificultad de las distintas etapas de que se compone el Grado en Farmacia.

Se ha podido constatar la agilidad del sistema de gestión y de calidad de la titulación a la hora de detectar posibles oportunidades de mejora y de implantar acciones correctoras. Esto ha sido un factor clave a la hora de superar las enormes dificultades acaecidas al desencadenarse una crisis sanitaria sin precedentes que afectó profundamente al desarrollo del Grado en Farmacia durante varios cursos del período de seguimiento.

En 2022-23 se ha mantenido el sistema implantado desde hace tres cursos que condujo en 2021-22 a la renovación de la certificación ISO9001:2015 para la gestión del Trabajo de Fin de Grado y para las Prácticas Tuteladas. A raíz de este sistema de gestión se han reforzado de manera significativa los MECANISMOS DE ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS IMPLICADOS: estudiantes, PDI, PAS y agentes externos (la Comisión de Calidad cuenta siempre con un agente externo sobre el que se realiza una encuesta anual validada por el SGIC de la UCM) con el despliegue de indicadores de satisfacción internos específicos.
